



Gobierno de
Canelones

Acta N°009/18

Folio 027

CONSEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 07 de marzo de 2018.

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside: Daniela Ruzzo

Visitantes: Sras. Cristina Cabrera y María Helena Morales, Integrantes de Comisión de vecinos barrio Villa Del Carmen (Cno. Andaluz km 1,200).

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°008/18.
- 2) Proyecto "Control Social de Tránsito y Seguridad"; solicitud a la D.G.T.T.
- 3) Autorización de gastos Fondo Permanente y FIGM.
- 4) Charla con Comisión de vecinos del barrio Villa Del Carmen.
- 5) Presentación de presupuestos para cerramiento de espacio en Plaza de Deportes de J. Suárez.
- 6) Presentación de presupuesto para cerramiento de la cañada ubicada en Rvar. Artigas.
- 7) Salida de co adoración para Curso de Construcción del FPV Mides-UTJ.
- 8) Solicitud de colaboración Joaquín Suárez Rugby Club

Informes:

La Alcaldesa informó que se hace necesario realizar tareas de mantenimiento en el local de la Oficina de Camino del Andaluz por lo que en próxima sesión presentará presupuestos a efectos de tratar el tema.

Según solicitud de Concejal José Zarza, denuncias de vecinos y lo resuelto por este Concejo, con respecto al estacionamiento en un predio ubicado en la planta urbana de nuestra localidad, la Alcaldesa informó que se notificó al propietario del mismo al cual se le concedió un plazo de diez días para iniciar las tareas de limpieza. Según las directivas impartidas por la Dirección de Gestión Ambiental de no dar cumplimiento a lo solicitado en el plazo otorgado, se iniciarán las gestiones correspondientes ante la misma.

Además la Alcaldesa informó que según lo solicitado por Concejal Lugo y lo resuelto por este Concejo, se inició expediente N°2018-81-1400-00020, solicitando la inspección del predio ubicado en Camino Rivera desde el cual se vierten aguas servidas a la vía pública.

Se dió lectura a Resolución N°18/01527 en referencia a la nueva denominación de la Dirección de Desarrollo Social; "Dirección General de Desarrollo Humano". Además se informan las nuevas autoridades que asumieron.

La Alcaldesa informó que el próximo 14 de marzo comenzará a funcionar nuevamente la Red Inter institucional, las reuniones se realizarán el 2do miércoles de cada mes en la Oficina de Desarrollo Humano del Municipio. Informó que se reunió con el Sr. Horacio Gómez

Tomas Boero 370 (Edificio Central)
Bonifacio Brum esq. Brunorosa (Calle 10 Centro)
Canelones - Uruguay
Tel. (+598) 15.378
www.mecanelones.gub.uy





Gobierno de

Canelones

Folio 028

Correspondiente a la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones al cual invito a participar en la red, el mismo comenzará a concurrir a efectos de comenzar a abordar el tema referente a los adultos mayores.

La Alcaldesa informó que recibió solicitud de colaboración desde la Policlínica de ASSF ya que el próximo 16 de marzo realizarán una actividad en el marco del Mes de la Mujer. Según lo solicitado se colaboró con la impresión de folletos. Además el Municipio apoyará a todas las organizaciones que tengan cronograma de actividades en el mes, que serán solicitadas.

La Alcaldesa informó cómo es el procedimiento para el procesamiento y rendición de gasto para las recargas de celulares, según lo aprobado por este Concejo. Manifestó que es su voluntad no estar incluida en este beneficio ya que tiene un celular institucional al cual el Gobierno Departamental le recarga la suma de \$U200 mensualmente. Por lo que en proxima sesión se enviará Resolución estableciendo el protocolo para el mencionado gasto.

Desarrollo:

1) Se dió lectura al Acta N° 008/18, la misma fue aprobada y firmada.

2) En el marco del Proyecto "Control Social de Tránsito y Seguridad" se emitieron resoluciones solicitando a la Dirección General de Tránsito el estudio de dos situaciones de infracción; se trata de dos vehículos que sistemáticamente estacionan sobre la vereda obstruyendo el paso de los peatones. Sitio en Av. José Pedro Varela a la altura de la esquina Zurilla de San Martín y a la altura de Camino del Este. A tales efectos se dará curso a las solicitudes mediante expediente electrónico anexando junto con las mencionadas resoluciones el registro fotográfico del hecho.

3) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento e realizar sobre el FTGM y el Fondo Permanente Mensual, para el periodo comprendido entre el 08 y el 14 de marzo de corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$U5.366 y \$U6.104, respectivamente.uego de tratar el tema se resolvió su aprobación. Dando cumplimiento al art. 14 del ICCAI se detalearon proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

4) Se recibió la visita de las Sras. Cristina Cabrera y María Helena Morales, integrantes de Comisión de vecinos barrio Villa Del Carmen. Las mismas concurren a efectos de agradecer las horas de máquina que se brindaron por parte del Municipio para el acondicionamiento de espacio de la plaza, sin embargo, informan que el trabajo realizado no cumplió completamente con las tareas de acondicionamiento necesarios. Por tal motivo, los vecinos realizaron una colecta para pagar a otro maquinista a quien realizó las tareas mencionadas. Informaron que pudieron acondicionar la mitad del terreno, por lo que momentáneamente están realizando una colecta para poder contratar el servicio para la otra mitad, según consulta de la Alcaldesa informaron que el inquilinista que hará el trabajo no cuenta con boleta, por lo que la Alcaldesa informó que no se puede contratar por parte del municipio.

A su vez, salieron la limpieza de las cuentas del predio, la Alcaldesa informó que en ese momento la máquina de obras está realizando tareas en otro barrio, pero se puede incluir e reclamar en la lista de pendientes.

Se instalará al Concejo colaboración con la compra y colocación de juegos infantiles y estaciones saludables en el predio, además de ser posible la colocación de balastro en el área donde se instalen, y el alumbrado.

La Alcaldesa informó que debido a la extensión del territorio, se dilata muchas veces dar cumplimiento a todas las demandas y reclamos que se realizan, las columnas de alumbrado son escasas y las mismas son colocadas en base a plan quinquenal de alumbrado público de la Dirección General de Obras que se proyecta para la jurisdicción. Sin embargo, se puede realizar la solicitud para colocación de columnas, esto no impide que se vaya a realizar de nuevo. Además dicho servicio contempla el estudio de ingenieros y técnicos los cuales evalúan una serie de variables. Recorrió que en el barrio ya se han colocado columnas las cuales serán inauguradas una vez se coloquen sus respectivos focos.

Además la Alcaldesa informó que los juegos infantiles si son más viables ya que se compran con fondos del municipio y ese tipo de gasto está comprendido dentro del proyecto "Espacios públicos, nomenclatura y movilidad" del PDA 2018.

Teléfono: 300-170 (Edificio Central)
Boulevard Juan Bautista (Centro Cívico)
Canelones - Uruguay
100-39811828
www.canelones.gub.uy



Muñoz *Perón* *J.*
Luis Alvaro Baccino

Folio 029

Por su parte, el Concejal Jorge Baccino consultó si los juegos infantiles que deseaban deber ser para niños chiquitos o grandes, a lo que las vecinas informaron que de ser posible de ambos tipos, ya que en el barrio hay niños de todas las edades.

Las vecinas informaron que solicitaron a través de Teleatención Ciudadana de Canelones el retiro de los restos vegetales que quedaron luego de la limpieza. Además solicitaron de ser posible la plantación de árboles en el predio, la Alcaldesa informó que realizará la solicitud a Gestión Ambiental, además de un cartel en el cual se establezca la prohibición de tirar basura. La Alcaldesa destacó el buen trabajo y la organización de las vecinas, lo que es fundamental a la hora de concretar este tipo de proyectos en conjunto con el municipio, ya que se requiere de un trabajo conjunto.

Además la Alcaldesa propuso que con motivo del día del niño varias comisiones realizan actividades por el festejo, por lo que si se organiza algo en el barrio el municipio puede colaborar con horas de juegos inflables o lo que consideren necesario.

Luego de concretada la charla, las vecinas agradecieron a Concejo el recibimiento y la instancia de diálogo, se acordó con las mismas fijar una fecha para realizar una reunión con todos los vecinos interesados y el Concejo en el predio de la plaza.

5) Según lo tratado en sesiones de los días 06 y 12 de setiembre del 2017, Actas Nros. 036/17 y N°037/17, la Alcaldesa presentó presupuesto para colocación del cerramiento del espacio donde se colocarán los juegos infantiles ya adquiridos por el Municipio en la Plaza de Deportes de I. Suárez. Las empresas consultadas son "José Luis Paulellte" y "Alvez y Clavero Asoc.", luego de tratar el tema se resolvió la contratación de la empresa Alvez y Clavero Asoc. A su vez, la Alcaldesa informó que una vez instalados los juegos el encargado de la plaza estará a cargo de la apertura y cierre del portón de acceso al espacio.

6) Según lo informado en sesión del día 29 de noviembre del 2017, Acta N°048/17, la Alcaldesa presentó presupuesto para colocación del cerramiento de la cancha ubicada en el Bvar. Artigas, el mismo es de la empresa "AMT Metalúrgica". Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

7) Se recibió solicitud de colaboración desde el curso de construcción del FPV Mides-UTU, para la compra de materiales varios a efectos de comenzar las clases, por lo que se presentó el listado de materiales solicitados. Luego de tratar el tema, y considerando el trabajo en conjunto que año a año se realiza en coordinación con el Municipio, y que es de interés de este Concejo apoyar el proyecto, se resolvió aprobar la colaboración brindada.

8) Se recibió solicitud de colaboración desde el Rugby Club Joaquín Suárez ya que su plantel masculino se ha fusionado con Canarios Rugby Club a efectos de unir recursos ya que desean participar en el Torneo Desarrollo del Interior el próximo mes de Abril. Por tal motivo, solicitan la colaboración del Municipio para la compra total o parcial de 15 equipos deportivos. La Alcaldesa consultó la opinión de los Concejales, los mismos manifestaron estar de acuerdo, sin embargo, se le solicitará a la institución la presentación del presupuesto total detallado. Por lo que se retornará el tema para evaluar el o los presupuestos presentados.

Votación:

Tema 1	afirmativa	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	

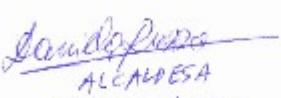
Torres Berusto 270, 1º Oficio Central
Bella Vista 4949, Montevideo (1111)
Canelones, Uruguay
Tel.: 15981320
www.mycanelones.gub.uy



Resoluciones:

Tema 2) Resoluciones N°029/18 y N°030/18
Tema 3) Resoluciones N°031/18 y N°032/18

La presente Acta que ocupa los folios 027, 028, 029 y 030, se lee, atorga y firma en Joaquín Suárez, el día 14 de Marzo de 2018.-


Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO


José Abel Zarza
CONCEJAL
JOSE ABEL ZARZA


José Gaccino
CONCEJAL
JOSE GACCINO

*Gobierno de
Canelones*